

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2018**

Este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de 3 de julio de 2018 (BOJA nº 131, de 9 de julio), por la que se convoca a concurso público **ocho Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018**, una vez ha finalizado el plazo de subsanación establecido en la base 6.1 y vista la documentación aportada por la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2018, HA RESUELTO:

Aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de ocho Ayudas Predoctorales para la Formación Personal Investigador del Plan Propio de Investigación 2017. En dicha lista aparecen los excluidos con expresión de las causas de no admisión. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir de la publicación de la lista definitiva reseñada en la web indicada en la base 4.1 de la convocatoria según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==>

FIRMADO POR	VALERA MARTINEZ DIEGO LUIS		FECHA	12/11/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==	PÁGINA	1/4
 FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==				

## ANEXO I - CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Falta documento de preinscripción, dentro del plazo de presentación de solicitudes, en un programa de doctorado en una universidad española en el curso 2018-2019 o matrícula en el curso anterior.
2. La fecha de finalización de los estudios es anterior a la establecida en la base 2.3.2.
3. La nota media del expediente académico de la titulación de Grado/Licenciado es inferior a la indicada en la base 2.3.3.
4. La nota media del expediente académico del máster es inferior a la indicada en la base 2.3.3.
5. El grupo de investigación cuenta con un contratado predoctoral FPI del Plan Propio.
6. El candidato ha sido o está contratado por la Universidad de Almería como personal investigador en formación de otras convocatorias públicas.
7. Acreditar la experiencia investigador del doctor que avala la solicitud conforme a lo establecido en la base 3.
8. El director que avala la solicitud no coincide con el director de tesis.
9. Falta copia compulsada de la Certificación Académica Personal del título de Grado/Licenciado emitida por el órgano competente en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de la titulación y la nota media del expediente académico. El certificado tiene que estar firmado y sellado por la universidad correspondiente. Si la titulación por la que se accede al contrato es de segundo ciclo tendrá que aportarse Certificación Académica Personal respecto a la titulación de primer ciclo por la que se accedió al segundo ciclo.
10. Falta copia compulsada de la Certificación Académica Personal del título de Máster emitida por el órgano competente en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de la titulación y la nota media del expediente académico. El certificado tiene que estar firmado y sellado por la universidad correspondiente.
11. Falta plantilla de notas medias del título de Grado/Licenciado. La plantilla debe estar firmada por el solicitante. Si la titulación por la que se accede al contrato es de segundo ciclo tendrá que aportarse plantilla respecto a la titulación de primer ciclo por la que se accedió al segundo ciclo.
12. Falta plantilla de notas medias del Máster. La plantilla debe ser firmada por el solicitante.
13. La plantilla de notas medias del título de Grado/Licenciado que ha presentado no está firmada por el solicitante. Si la titulación por la que se accede al contrato es de segundo ciclo tendrá que aportarse plantilla respecto a la titulación de primer ciclo por la que se accedió al segundo ciclo.
14. La plantilla de notas medias del título de Máster que ha presentado no está firmada por el solicitante.
15. Falta copia compulsada del título de Grado/Licenciado. Si la titulación por la que se accede al contrato es de segundo ciclo tendrá que aportarse copia compulsada de la titulación de primer ciclo por la que se accedió al segundo ciclo.
16. Falta copia compulsada del título de Máster.
17. La solicitud no está firmada por el solicitante y/o director que avala la solicitud.
18. El director de la ayuda ha firmado más de una solicitud.
19. Fotocopia actualizada del DNI o equivalente para ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de estancia por estudios en caso de naturales de otros países
20. No aporta dentro del plazo de presentación de solicitudes ninguna documentación de la indicada en la convocatoria por lo que no se pueden verificar los requisitos de admisión.
21. Acreditar mediante certificado de la autoridad académica del país donde se ha obtenido el título de grado que éste le da acceso a los estudios de doctorado.
22. El máster ha sido obtenido con posterioridad a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

TODOS LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN DEBEN CUMPLIRSE A FECHA DEL CIERRE DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==>

FIRMADO POR	VALERA MARTINEZ DIEGO LUIS	FECHA	12/11/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/4



FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==

ANEXO II – SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos	Nombre
Castillo Escamilla	Joaquín
Domínguez Oller	Juana Celia
Duque Acevedo	Mónica
Espinosa Villegas	José Gabriel
Fernández García	Sergio
Garre García	Mª del Mar
González Rodríguez	Antonio
López García	Mª de las Nieves
López Villén	Antonia
Manzano León	Ana
Martín Fuentes	Isabel
Martínez Rosales	Elena
Mhanna Mhanna	Eman
Paterna Roda	Adrián
Pérez Esteban	Mª Dolores
Pérez Martínez	Dolores
Rodríguez García	Mª del Carmen
Rodríguez Lozano	Borja
Rodríguez Rodríguez	María
Romero López	Agustín
Soler Ortiz	Manuel José
Úbeda Sánchez	Patricia

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==>

FIRMADO POR	VALERA MARTINEZ DIEGO LUIS	FECHA	12/11/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==	PÁGINA 3/4



FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==

## ANEXO II – SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos	Nombre	CAUSAS EXCLUSIÓN
Araque Martínez	Miguel Ángel	2, 9, 10, 11, 12, 15, 16
Carrillo Ferrón	Francisca	1, 3, 4, 5, 9, 10, 15, 16
Castillo Hernández	Francisco José	1, 6, 17
Gil Orduña	Enrique	5
González Baeza	M <sup>a</sup> del Rocío	5, 10, 16
González García	Alberto	1, 2, 3, 11, 12, 15, 16
González Quílez	Alberto	7, 20
Hernández Martínez	Alba María	10, 15
León Domene	José Juan	6
Maldonado Mora	Bella Aurelia	2
Martínez Alonso	Rubén	18
Martínez Artero	Laura	2
Martínez Martínez	Fernando	4
Orta Guillén	Sandra	1
Plaza Garrido	Marina	1, 5
Roldán Maleno	Cristina Azucena	6, 10, 16
Ruiz Barbudo	Darío	4, 18
Salinas Romero	Jerónimo	2
Sanabria Díaz	Katherin Paola	1, 3, 10, 16, 21
Sánchez López	Sergio	1
Sayes Ángel	Juan Andrés	4, 18
Vargas Oliva	Santiago José	5
Veiga del Pino	José Manuel	22

## ANEXO II – DESISTIMIENTO SOLICITUD

García Amate, Antonio Jesús

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==>

FIRMADO POR

VALERA MARTINEZ DIEGO LUIS

FECHA

12/11/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==

PÁGINA

4/4



FAVDC66xaurjqARYp+ANsA==